**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONDENANDO LA INVASIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA**

Tras la invasión militar sufrida por Ucrania desde el 24 de febrero por parte de la Federación Rusa, el Pleno del Ayuntamiento de Gijón/Xixón hace pública la siguiente Declaración Institucional:

1. Condenamos enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas. Instamos, en consecuencia, alineados con la comunidad internacional, al cese inmediato de la invasión y la retirada de los efectivos militares rusos desplegados en Ucrania.

2. Apoyamos firmemente a la población de Ucrania a la que trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto. Hacemos extensivo este apoyo a los más de 112.034 ucranianos que residen en nuestro país y que desde hace años son nuestros vecinos y vecinas.

3. Nos sumamos a las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente por Rusia.

4. Respaldamos, sin ningún género de duda, las actuaciones encaminadas al restablecimiento de la paz y la convivencia democrática, y al respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

5. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en las actuaciones humanitarias y la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país. Destacamos que es importante canalizar toda la solidaridad y ayuda humanitaria a través de los dispositivos y canales que el Gobierno de España está activando con la colaboración de las CCAA y los Ayuntamientos para asegurar que realmente estas ayudas cumplen con su objetivo y llegan a las personas que necesitan de ellas en Ucrania o en las zonas fronterizas que están acogiendo la llegada masiva de las personas refugiadas desde Ucrania. Por ello, apelamos a seguir las recomendaciones del Gobierno de España y de las ONG que actúan en el territorio para canalizar las ayudas que se necesitan en este momento y mientras dure esta crisis.

6. Nuestro Ayuntamiento, respondiendo a la solidaridad de nuestras vecinas y vecinos, colaborará también con una primera contribución económica de 175.000 €, así como poniendo a disposición del Gobierno de España, a través del Principado de Asturias, el Albergue Juvenil de San Andrés de Cornellana, para incorporarlo a la red de acogida que se está habilitando a nivel nacional, por si fuera necesario ante la posible llegada de refugiadas y refugiados ucranianos a la región.

7. Reiteramos nuestro total apoyo a los ucranianos residentes en nuestra ciudad, y a las medidas de protesta pacífica contra la invasión de su país que puedan ejercer y condenamos cualquier acción contraria a estas que persiga diluir la responsabilidad de lo que está sucediendo, equiparando agredidos y agresores.